



Mendoza, 12 de marzo de 2018.

VISTO:

El Expte. CUY: 0026073/2017, la Nota CUY:0033985/2016 y la Ordenanza N° 20/12-C.D., donde se tramita el llamado a Concurso de Trámite Abreviado, Abierto, de Antecedentes, Méritos y Coloquio, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto - dedicación Simple - carácter interino, para el dictado del Espacio Curricular "*Educación Ambiental*", del Departamento de Ciencias Naturales, para la carrera: Tecnicatura Universitaria en Educación Social, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 16 y 17, obra Resolución N° 638/17-C.D., por la cual se realiza el llamado a Concurso de Trámite Abreviado, (ABIERTO), de Antecedentes, Méritos y Coloquio, para cubrir UN (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple - carácter interino, en los términos dispuestos por la Ordenanza N° 020/CD- 2012, para el dictado del espacio curricular "*Educación Ambiental*", Departamento de Ciencias Naturales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Social.

Que, en fs. 20, consta Acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado DOS (2) postulantes.

1. BERTOLO, Claudia Carmen
2. OZOLLO, María Carolina

Que en fs. 26 a 29, obra el acta de dictamen de la Comisión Asesora, en donde a partir de la ponderación de los antecedentes, la propuesta pedagógica y el coloquio, sugiere el siguiente Orden de Mérito:

1. BERTOLO, Claudia Carmen
2. Desierto

Que, en fs. 31, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 1 de marzo de 2018, sugiere aceptar lo actuado por la Comisión Asesora y designar a la **Prof. Claudia Carmen BERTOLO**, primera en el Orden de Méritos, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple - carácter interino, para el dictado del espacio curricular "*Educación Ambiental*", a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que, en fs. 31, el Consejo Directivo, en su sesión del día 7 de marzo de 2018, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	Claudia Carmen BERTOLO
Documento Único:	20.709.371
CUIL o CUIT	27-20709371-3
Legajo N°	27.408

ARTÍCULO 2.- La presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

Lic. ROBERTO LOTHAN LUSY
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 017

RES 2018-017-CD (FE) designación prof adjunto simple - BERTOLO Claudia
Mariné Rodríguez



3. Término de la designación	
Desde el	A partir de la efectiva prestación de servicios
Hasta el	31/12/2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Ciencias Naturales

5. Espacio Curricular (Asignatura)	
1)	Educación Ambiental

ARTÍCULO 3.- El espacio curricular forma parte del Plan de Estudios de la siguiente *Carrera* que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Tecnicatura Universitaria en Educación Social	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática, a fs. 4

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
44	1	11	03	10	00	02	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	44	Secretaría Académica
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Personal docente

ARTÍCULO 5.- La docente designada deberá presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad tendrá que regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 6.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dra. MÓNICA PATRICIA TIZASTILLA
Dra. Mónica Patricia Tizastilla
Departamento de Ciencias Naturales
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA PATRICIA TIZASTILLA
Dra. Mónica Patricia Tizastilla
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 017

RES 2018 -017-CD (FE) designacion prof adjunto simple - BERTOLO Claudia
Martín Rodríguez